

Análisis Regional España

Crecimiento regional: entre la guerra, los fondos NGEU y el turismo

Invertia, El Español (España)

Pep Ruiz

Desde que el 24 de febrero Rusia invadió Ucrania, la sucesión de acontecimientos y reacciones que están afectando a Europa y a los mercados globales obligan a revisar el escenario de crecimiento. La principal causa de ello es el impacto de la guerra en las economías directamente afectadas, el de las sanciones que se han interpuesto en reacción a la misma, y el del incremento de los precios en las materias primas y los combustibles. Y, como otras veces, el impacto en las distintas comunidades autónomas en España no es homogéneo. De hecho, el efecto podría ser mayor en las regiones del norte, mientras el Levante peninsular y las islas podrían verse menos perjudicadas.

El primer impacto que se espera de una guerra es el que se deriva de los flujos bilaterales y a través de los mercados internacionales. En el primer caso, las consecuencias serán menores, ya que el comercio bilateral, los flujos de inversión directa y los turísticos entre Rusia/Ucrania y España son reducidos. Sin embargo, la relevancia de Rusia en mercados energéticos (como el del petróleo, el gas y el carbón) o en materias primas necesarias para industrias básicas, y la de Ucrania en grano o fertilizantes, están tensionando al alza los precios de algunos productos, encareciendo así la producción en España y frenando la recuperación de algunos de nuestros mercados clientes, como los de Europa central. Estas tensiones se añaden a los problemas para recuperar la fluidez en el comercio internacional (como el freno de la actividad en China y el desvío de rutas por las sanciones) y en las cadenas de generación de valor (como la producción de automóviles, que se ha reducido en el primer trimestre, o la electrónica de consumo). Y todo ello impacta, en mayor medida, en las comunidades más orientadas a la producción de bienes, a la exportación de los mismos (especialmente hacia Europa), o más dependientes del uso de productos intermedios importados.

Como consecuencia, las comunidades que podrían ver más limitado su crecimiento son las de Aragón, Castilla y León, Cantabria, País Vasco, Galicia, Asturias y Navarra. Estas son, de hecho, las que destacan por el uso de bienes intermedios importados y la intensidad energética de su producción, la sensibilidad de su actividad al precio del petróleo y el peso del comercio exterior de bienes en su PIB. En todas ellas, el crecimiento medio anual en el bienio se situará ligeramente por debajo del 3%, con revisiones a la baja que superan, en media de ambos años, los 1,7 puntos porcentuales. Cercanas a este bloque se sitúan La Rioja, Castilla-La Mancha y Murcia, con crecimientos medios de la actividad que se situarán entre el 3 y el 3,5%, en las que la especialización industrial (o energética en el caso de Murcia) y agroalimentaria actuará también de freno.

Desde el punto de vista del gasto de las familias, las menores perspectivas de crecimiento de la renta real y del empleo, la pérdida de confianza, la inflación y la posible tensión social ligada a estos factores, conducirán a un aumento del consumo algo menor del anticipado. Lo anterior, junto con el repunte de los contagios de la COVID-19 en el inicio del primer trimestre, las huelgas del transporte y las dificultades de oferta en algunos bienes (como los automóviles), habrían conllevado un menor crecimiento del gasto de los hogares en la mayoría de las comunidades autónomas. Sin embargo, tanto los datos de gasto con tarjetas españolas (asimilables principalmente a consumo interno) como los realizados por residentes en provincias distintas de la de residencia (asimilables a turismo nacional) habrían retomado el pulso en el arranque del mes de abril. Esto es especialmente patente en las comunidades que son destino tradicional de turismo en Semana Santa, y solamente en País Vasco y Madrid se observa una desaceleración en abril (que estaría reflejando la salida desde estas comunidades para hacer turismo), aunque los datos también superan a los de abril de 2019.

Por su parte, las cifras de gasto con tarjeta de crédito o débito de no residentes en TPV de BBVA son consistentes con una aceleración relevante del turismo extranjero, en particular en Baleares y en los destinos de playa peninsulares, aunque las ciudades todavía no muestran la misma aceleración. La menor sensibilidad de la economía a las variaciones en número de contagios por COVID-19 gracias a la protección por la vacunación y su menor letalidad, las ganas de viajar tras dos años de restricciones, y las ventajas que ofrece España como destino seguro entre los europeos, permiten anticipar que este año podría verse una recuperación relevante del consumo de los no residentes. La pérdida de confianza y el menor crecimiento de la renta de los visitantes como consecuencia de la guerra, junto a un posible aumento de los costes de transporte, suponen un riesgo para el sector que amenazaban con truncar la incipiente recuperación del turismo en Canarias. Pero el rebote ya observado en Semana Santa en Baleares, la Comunitat Valenciana y Andalucía, junto al mantenimiento del buen tono en Canarias, y a los datos de reservas o el gasto no presencial con tarjetas extranjeras (también asimilable a reservas), anticipa un verano en el que se podrían superar las previsiones actuales para el sector.

Con todo ello, se espera que el mayor crecimiento del PIB se observe en las comunidades insulares: tanto Canarias como Baleares podrían aumentar su actividad a un ritmo medio anual superior al 6%, habiéndose revisado su crecimiento en torno a un punto por año a la baja. Madrid podría verse beneficiada, además de por la recuperación del turismo urbano, por la diversificación sectorial y la menor intensidad energética de su producción, lo que facilitarían que en el bienio su crecimiento anual alcance el 4,3%. La recuperación del turismo y la diversificación sectorial también impulsarán el avance en Cataluña (3,8%) y, en menor medida, en la Comunitat Valenciana (3,6% en media).

Un último factor de soporte al crecimiento son los fondos NGEU. Aunque en 2021 la ejecución de estos fondos arrancó con lentitud, las convocatorias y licitaciones conocidas para este primer semestre apuntan a una aceleración considerable del gasto. Hasta ahora, aunque no es el objetivo principal, el reparto de estos fondos parece coincidir con los objetivos de convergencia regional. Este impulso al crecimiento, que compensa parcialmente los impactos negativos anteriormente mencionados, se notará especialmente en comunidades con un elevado peso del sector público en su actividad, como Extremadura (3,9%) o Andalucía (3,6%). Para las comunidades del norte de España, en cambio, el arranque está siendo algo más lento, lo que hace previsible que el impulso de los fondos se produzca en años venideros.

La crisis, las políticas implementadas y la recuperación, junto a una demografía menos dinámica en las regiones del norte y oeste, van a permitir que 13 comunidades recuperen en 2023 el nivel de PIB per cápita previo a la pandemia, restableciéndose la senda de convergencia interregional que se había estancado en la anterior expansión. Además, las reformas puestas en marcha, y las que deben llegar, deberían continuar en esta línea.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvarresearch@bbva.com www.bbvarresearch.com